



POR LA CUAL SE RESUELVE DAR DE BAJA A LA DEUDA DE 6 (SEIS) CUOTAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JUNIO A NOVIEMBRE, GENERADA POR EL ALUMNO THIAGO ADOLFO ARNOLD GRIFFITH, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 7.729.165, EN CONCEPTO DEL CURSO DE GUITARRA DEL PROGRAMA MÉTODO SUZUKI DEL PERIODO 2025.

San Lorenzo, 24 de junio de 2025

Acta N° 14 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5179 del 02/06/2025 de la recurrente MIRTHA ARNOLD, con Cedula de Identidad N° 1.232.099, por el cual solicita desmatriculación de su hijo THIAGO ADOLFO ARNOLD GRIFFITH, con Cédula de Identidad N° 7.729.165, como alumno del Método Suzuki de la FADA-UNA, curso de guitarra por motivos de salud.-

La Coordinación del Programa Suzuki, remite el informe del estudiante Thiago Adolfo Arnold Griffith, con C.I. Nro. 7.729.765, quien ha solicitado su desvinculación del Programa Suzuki, modalidad Instrumento (Guitarra) por motivos de salud. Dicho estudiante se inscribió y pago la matrícula correspondiente al periodo lectivo 2025, pago la cuota y asistió a clases desde el mes de Marzo hasta el mes de Mayo, tiene pendiente 6 (seis) cuotas correspondientes a los meses de Junio a Noviembre, en las cuales ya no pudo asistir por motivos de salud.-

La Dirección Administrativa informa, que de conformidad al informe de la Coordinación del Programa Suzuki y el Reporte de Estado de Cuenta del alumno, corresponde dar de baja las 6 (seis) cuotas restantes del periodo.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **DAR DE BAJA** a la deuda de 6 (seis) cuotas correspondientes a los meses de Junio a Noviembre, generada por el alumno THIAGO ADOLFO ARNOLD GRIFFITH, con Cédula de Identidad N° 7.729.165, en concepto del curso de Guitarra del Programa Método Suzuki del periodo 2025.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Administrativa realizar los trámites para el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo